

“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ”
ADJUDICACIÓN 720FDA20GR00262

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:
“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ”

1. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Sus líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza.

PREDES, con el financiamiento de USAID/BHA, viene implementando el proyecto denominado: “Fortalecimiento de la Reducción de Riesgos con enfoque de Barrio y soporte de redes sociales y medios de comunicación, en áreas vulnerables de tres distritos de Lima Sur: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Provincia de Lima, Perú” (Proyecto Lima Sur), el cual tiene una duración de tres años y 10 meses. Se basa en la coincidencia de los problemas identificados por PREDES en los barrios informales de estos tres distritos colindantes y su interés en fomentar la GRD en Lima Sur, que coincide con el interés manifestado por autoridades,

funcionarios y líderes comunitarios, por lo que plantea el desarrollo de acciones similares para reducir el riesgo.

El proyecto busca contribuir al cambio de los modelos de desarrollo, tanto a nivel distrital como a nivel de barrio, generando estrategias comunes de GRD integradas al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD. El Proyecto intervendrá de las siguientes maneras:

- Interacción en redes sociales en GRD dirigida a barrios con alta vulnerabilidad.
- Involucrar a los barrios priorizados en el diseño, implementación y monitoreo de acciones para reducir el riesgo, incluso ante pandemias como COVID-19.
- Promover la institucionalización de la GRD en los tres municipios para la toma de decisiones oportunas, fortalecer las capacidades de sus funcionarios y priorizar una cartera de proyectos de inversión pública GRD.
- Crear modelos de planificación territorial en áreas de riesgo crítico con un enfoque GRD.

En el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia, se presenta la información general del proyecto, y en el Anexo 2, la tabla de indicadores del proyecto.

2. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO

Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Objetivo Principal

El objetivo principal de la evaluación final del proyecto es evaluar los resultados, logros y limitaciones del Proyecto Lima Sur.

3.2 Objetivos Específicos

- a. Conocer en qué medida se han alcanzado los objetivos y metas del proyecto planificado, en los subsectores de (1) Fomentar la concienciación/ movilización de la comunidad, (2) Fortalecimiento de capacidades y formación y (3) Política y planificación.
- b. Identificar y documentar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y cualquier forma innovadora que haya contribuido a la consecución de los objetivos del proyecto.
- c. Evaluar si la población de los distritos del proyecto conoce el peligro que representan los sismos, sus vulnerabilidades y el nivel de exposición a un terremoto, y la población de los barrios priorizados por el proyecto adopta prácticas de probada eficacia para reducir los impactos.
- d. Evaluar si las poblaciones, las autoridades y los funcionarios disponen de un alto nivel de información sobre los riesgos, los logros y los resultados previstos del proyecto, y pueden hacer preguntas en plataformas escritas, auditivas y visuales.
- e. Evaluar si el proyecto ha desarrollado las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales de los distritos de San Juan de Miraflores (SJM), Villa María del Triunfo (VMT) y Villa El Salvador (VES), para mejorar el nivel de gobernabilidad e inversión en la gestión de GRD.
- f. Evaluar si el proyecto ha desarrollado la capacidad de los dirigentes de los barrios priorizados de los distritos que participan en los foros y les proporcionó sensibilización y concertación sobre los riesgos para que asuman su función en los proyectos de GRD y de generación de demanda para los proyectos de GRD.
- g. Evaluar si los municipios de los distritos de SJM, VMT y VES aplican la política de GRD a través de los documentos de gestión y/o planes actualizados con el enfoque de GRD, haciendo uso de los instrumentos técnicos del SINAGERD y reflexionando sobre la aplicación para extraer lecciones y proponer correcciones.

Los resultados de la evaluación de fin de proyecto se utilizarán para mejorar el diseño y la implementación de proyectos futuros similares en Perú. Además, también se utilizarán para cumplir con el requisito de evaluación final. La evaluación brinda una oportunidad para que el

equipo del proyecto examine el desempeño del proyecto más de cerca al obtener los resultados cualitativos y cuantitativos del mismo.

4. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

4.1 Alcance de la evaluación

La evaluación valorará el proyecto Lima Sur que se ha ejecutado desde el 20 de agosto del 2020, hasta el corte del 30 de abril del 2024.

4.2 Preguntas de evaluación

El objetivo general de revisión de la evaluación final será valorar los resultados que el proyecto ha logrado durante su ejecución. Las preguntas clave de la evaluación, cuyas respuestas deberán proporcionarse como productos del informe de evaluación final son las siguientes:

Tabla 1 – Preguntas de evaluación

TEMA	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Relevancia	1. ¿En qué medida las intervenciones de reducción del riesgo de desastres (RRD) del proyecto abordan las necesidades y prioridades clave de la población y los gobiernos locales?
Eficiencia	2. ¿Qué tan bien los diferentes actores (gobierno, sector privado y comunidad) planifican y coordinan proyectos de RRD como resultado de la intervención del proyecto? 3. ¿La gestión, implementación, monitoreo y presentación de informes del proyecto facilitaron la entrega de los resultados según lo previsto?
Eficacia	4. ¿En qué medida las actividades del proyecto han contribuido a reducir el riesgo de poblaciones vulnerables a desastres relacionados con terremotos? 5. ¿En qué medida las actividades financiadas por el proyecto han contribuido a reforzar las capacidades de respuesta local, incluida la preparación y la conciencia de las personas de las áreas de intervención, los gobiernos locales y nacionales? ¿Cuáles han sido los factores contribuyentes y las limitaciones? 6. ¿Cuáles han sido las actividades más efectivas? 7. ¿Cuáles son los componentes del proyecto que no han sido lo suficientemente relevantes?

Se espera que la evaluación proporcione las lecciones aprendidas, los éxitos, las áreas de mejora y las recomendaciones para proyectos similares

4.3 Diseño y metodología de la evaluación

La evaluación final del Proyecto utilizará un diseño comparativo a través de un enfoque cuantitativo y cualitativo para lo cual el equipo de evaluación trabajará en coordinación con el equipo implementador, socios y otras partes involucradas. La sección cuantitativa debe comparar los resultados cuantitativos de la encuesta final con los resultados de la encuesta de línea de base para analizar si ha habido cambios en los indicadores del proyecto. Para la sección cualitativa, se sugiere que el equipo de evaluación utilice como mínimo discusiones de grupos focales, entrevistas con informantes claves, observaciones directas y visitas a hogares cuando sea posible. Los métodos antes mencionados son solo sugerencias ya que la decisión final sobre los métodos a utilizar será sugerida por el equipo de evaluación.

PREDES espera que el equipo de evaluación presente los resultados de la evaluación de forma responsable ya que esto involucra las vidas de muchas personas cuyo bienestar puede ser afectado en forma positiva o negativa. El equipo debe asegurarse que las partes involucradas del Proyecto participen activamente para asegurar la alta calidad, credibilidad y efectividad del ejercicio.

De acuerdo con estos términos de referencia, el consultor debe utilizar el mismo cuestionario que se utilizó en la encuesta de línea de base para poder hacer las comparaciones de los valores finales con los de la línea de base. Este cuestionario debe ser revisado por el equipo del proyecto, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% para calcular la muestra de la encuesta cuantitativa. Esto incluye el proceso de determinar la metodología apropiada para el muestreo, estimar tamaño de muestra al igual que la selección de los lugares, desarrollo de las herramientas de evaluación, un cronograma detallado para el recojo de los datos, análisis incluyendo la ponderación de los datos si fuera necesario y la preparación del informe. Para el análisis de datos cuantitativos PREDES sugiere el uso del software SPSS. Además, para resolver el problema de la falta de respuesta, el tamaño de la muestra estimada debe aumentarse en un 10% u otro porcentaje que sugiera el equipo de evaluación.

La evaluación final se llevará a cabo en la ciudad de Lima. El grupo de estudio son las familias que habitan en las áreas de implementación del proyecto, 03 distritos: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

El personal de PREDES organizará citas para entrevistas y discusiones, así como apoyo logístico para facilitar el trabajo de campo. Las encuestas a los hogares serán de forma presencial, la metodología utilizada debe garantizar la fiabilidad de los datos y será sustentada por el consultor antes de iniciar el proceso de recojo de información.

Los métodos de recopilación deben incluir una combinación de fuentes primarias a partir de entrevistas a los beneficiarios, socios y partes interesadas, observaciones generales y la recopilación de información de fuentes secundarias, incluido el sistema de seguimiento y presentación de informes del proyecto. El consultor externo debe respetar el principio de "no hacer daño".

En la preparación del informe final, el equipo de evaluación debe proporcionar al lector las fuentes exactas de su información y conclusiones. Todas las afirmaciones de la evaluación deben estar respaldadas por los datos y la información existentes. Cuando no sea así, el equipo deberá justificar sus observaciones y conclusiones. Si algunas de las preguntas no se aplican, el equipo debe explicar la(s) razón(es).

PREDES apoyará al equipo de evaluación para concertar las citas para las entrevistas y las visitas al lugar.

PREDES proporcionará al equipo de evaluación todos los documentos del proyecto necesarios para la evaluación, incluyendo el plan de M&E, cumplimiento de indicadores, cumplimiento de actividades, los informes y otros. Además, si fuera necesario, PREDES ayudará a identificar a los encuestadores para la encuesta.

El equipo consultor propondrá la fuente de datos, método de recolección de datos y los métodos de análisis de datos por cada pregunta de evaluación de acuerdo con el siguiente cuadro, el cual deberá presentarse en el plan de trabajo:

Pregunta	Fuente de datos	Métodos de recolección de datos	Métodos de análisis de datos

4.4 Ética en la recopilación de datos

A. Consentimiento informado

Antes de aplicar el instrumento se debe informar al encuestado y/o entrevistado sobre los objetivos de la recopilación de información, asimismo los instrumentos a aplicar deben expresar el consentimiento informado. Es importante que el consultor considere que los datos a recopilar puedan garantizar la confidencialidad de los participantes. Esto quiere decir que luego de recoger la información de identificación personal, esta debe mantenerse en privado.

B. Uso general de datos

PREDES considera que es poco ético que el consultor o cualquier miembro del equipo de la encuesta utilice la información recogida durante la encuesta de evaluación final para cualquier otra cosa que no sea el proyecto bajo estudio. En caso de que hubiese una razón viable para utilizar la información obtenida para otros fines, como ayudar a otro estudio, entonces, PREDES debe ser consultado para solicitar permiso antes de utilizar los datos. El consultor debe cumplir con esto, especialmente cuando el material es controversial e involucra exclusivamente las vidas privadas de la población beneficiaria del proyecto.

C. Distribución del informe de evaluación

La responsabilidad última de la recopilación y difusión de información recae en PREDES. Por lo tanto, se espera que el equipo de evaluación, en particular el consultor contratado, entregue a PREDES todos los datos y demás información que sirvieron de base para las inferencias finales del equipo.

Ninguna evaluación es definitiva hasta que se presenta a PREDES, se discute con los consultores de forma abierta, se llega a un entendimiento claro de todas las conclusiones y se alcanzan los puntos de vista divergentes entre el consultor y PREDES que se reflejan en el documento final.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- a. Reuniones del consultor externo con la especialista en monitoreo y evaluación de proyecto y el equipo del proyecto.
- b. Revisión de la literatura y preparación del plan de trabajo y del diseño de la evaluación (cuantitativa y cualitativa).
- c. Elaboración de los instrumentos para la recopilación de información.
- d. Elaboración del Producto 1: Plan de trabajo.
- e. Recopilación de datos en campo.
- f. Análisis de datos, redacción de informes.
- g. Reunión de presentación de los hallazgos en campo a través una presentación en diapositivas con un resumen claro de los resultados.
- h. Elaboración del Producto 2: Informe preliminar.
- i. Levantamiento de observaciones e incorporación de comentarios del equipo y enviar el informe preliminar en español e inglés.
- j. Reunión de presentación de los hallazgos en campo a través una presentación en diapositivas con un resumen claro de los resultados.
- k. Elaboración del Producto 3: Informe Final en español e inglés y el folder electrónico.
- l. Incorporar los comentarios del equipo y de USAID y presentar el informe final, con todos los datos y registros.

6. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

Como resultado de su trabajo el consultor deberá entregar los siguientes productos:

Tabla 2 – Productos y/o entregables

Producto	Detalle	Fecha de entrega
1	<p>Plan de trabajo: El plan de trabajo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El cronograma previsto y los arreglos logísticos; b) Una lista de los miembros del equipo de evaluación, delimitada por funciones y responsabilidades; c) Una matriz detallada del diseño de la evaluación que vincule las preguntas de evaluación del pliego de condiciones con las fuentes de datos, los métodos y el plan de análisis de datos; d) Los borradores de los cuestionarios y otros instrumentos de recopilación de datos o sus características principales; e) La lista de posibles entrevistados y lugares que se visitarán y los criterios de selección propuestos y/o el plan de muestreo (debe incluir cálculos y una justificación del tamaño de la muestra, planes sobre cómo se desarrollará el marco de muestreo y la metodología de muestreo); f) Las limitaciones conocidas del diseño de la evaluación; y g) Un plan de difusión. 	A los cinco (05) días calendarios de firmado el contrato
2	<p>Informe preliminar</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación en diapositivas con un resumen claro de los hallazgos y resultados encontrados en el campo, al finalizar dicho trabajo. b) Informe: Luego enviará el informe preliminar con los resultados y las recomendaciones. El informe escrito debe describir claramente los resultados, las conclusiones y las recomendaciones, y ser coherente con la orientación proporcionada en el acápite 14: Formato del Informe Definitivo. Una vez presentado el informe preliminar de evaluación, el equipo del proyecto enviará sus comentarios y opiniones al consultor. 	A los cincuenta (50) días calendarios de firmado el contrato
3	<p>Informe definitivo</p> <p>Documento final de evaluación en español e inglés, incluyendo levantamiento de observaciones por parte de PREDES. Todos los datos y registros del proyecto (plan de trabajo detallado, herramientas de entrevista de evaluación y las entrevistas a informantes clave, borrador del informe de evaluación final, informe de evaluación final) se presentarán a PREDES en su totalidad y deberán estar en formato electrónico de fácil lectura, organizados y documentados para su uso por parte de quienes no estén totalmente familiarizados con la intervención o la evaluación. Este debe ser elaborado en base al formato descrito en el acápite 14: Formato del Informe Definitivo y además enviará una carpeta electrónica con toda la información referida al servicio.</p> <p>El informe final incluirá un folder electrónico que incluya un directorio de los folders separados para cada una de las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Base de datos en SPSS o Excel (datos sin procesar, cuadros de output y sintaxis), b) Diccionarios de datos c) Pasos del procesamiento (consentimiento informado que se utilizó para la encuesta, las guías de llenado de la encuesta de hogares y todos los demás instrumentos que se hayan generado. 	A los noventa (90) días calendarios de firmado el contrato

7. PERFIL DEL CONSULTOR

Se requiere de un equipo de evaluación final que estará compuesto por un consultor externo (líder del equipo) que será responsable de dirigir el ejercicio y como el coordinador primario con PREDES. Éste proveerá liderazgo al equipo, finalizará el diseño de la evaluación, coordinará las actividades, coordinará las reuniones periódicas con el equipo, consolidará los insumos individuales de los miembros del equipo y estará a cargo de coordinar el proceso de consolidar los hallazgos finales y recomendaciones en el informe final. También será responsable de preparar una presentación de los hallazgos claves y recomendaciones de la evaluación al equipo de PREDES al finalizar el trabajo de campo.

El consultor contratará y capacitará a los encuestadores. El contacto de PREDES con el equipo de evaluación será la coordinadora del proyecto y la especialista en Monitoreo y Evaluación(M&E) del proyecto.

El consultor externo deberá contar con el siguiente perfil:

- a. Un profesional especialista en evaluación de proyectos como líder del equipo de evaluación externa.
- b. Experiencia de al menos 5 años, demostrable, en programación y gestión de evaluaciones de proyectos y programa de cooperación internacional.
- c. Dominio en la elaboración de técnicas de investigación social y en el manejo de programas estadísticos (imprescindible tener formación y experiencia)
- d. Se sugiere que sea un equipo de evaluación, donde será necesario detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro del equipo.
- e. Por lo menos uno de los miembros del equipo deberá ser un profesional especialista en gestión del riesgo de desastres (GRD) con un mínimo de 05 años de experiencia laboral relevante y con un sólido conocimiento de los marcos sobre GRD.
- f. Experiencia en elaboración y diagramación de documentos, incluyendo cuadros y tablas estadísticas.
- g. Conocimiento en Microsoft Office (Word y Excel) a nivel intermedio.
- h. Experiencia en el manejo de paquetes estadísticos.
- i. Conocimiento del idioma inglés.

8. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El plazo del servicio es por un periodo de noventa (90) días calendarios, a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

9. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio de Consultoría a todo costo, incluido impuestos de Ley, se realizará contra entrega de productos y después de la aprobación por parte del supervisor. El pago se realizará en armadas según el siguiente detalle.

Productos	Monto	Cronograma
Producto 01: Plan de Trabajo	30%	A los cinco (05) días de firmado el contrato
Producto 02: Informe Preliminar	50%	A los cincuenta (50) días de firmado el contrato
Producto 03: Informe Definitivo	20%	A los noventa (90) días de firmado el contrato

La contratación de una (01) persona natural o jurídica bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales). Por lo tanto, el locador del servicio no está sujeto a relación de dependencia.

10. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será desarrollado en la ciudad de Lima.

11. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- a. El consultor estará bajo la supervisión directa de la especialista en monitoreo y evaluación del proyecto y trabajará, además, en estrecha coordinación con el personal del proyecto. La conformidad del servicio será dada por la especialista en M&E de proyectos de PREDES y la coordinadora del proyecto.
- b. En los aspectos técnicos el consultor coordinará con el equipo del proyecto y con la especialista en M&E para las diversas etapas de la evaluación, en particular el diseño de los instrumentos, aplicación de las encuestas, entrevistas y el análisis de la información.

12. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

14. FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME DEFINITIVO

El informe definitivo se presentará de la siguiente manera:

Portada

Indicar el nombre y el número del proyecto, los nombres y cargos de los consultores y la fecha y nombre del documento.

Lista de acrónimos

Los acrónimos inusuales u oscuros deben identificarse al principio del informe.

Resumen ejecutivo

La síntesis del resumen ejecutivo debe tener entre dos y cinco páginas e incluirá: el objetivo, los antecedentes del proyecto evaluado, las principales preguntas de la evaluación, los métodos, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones y lecciones aprendidas.

Tabla de contenido

El índice de contenidos debe describir cada una de las secciones de los temas principales, los anexos, las figuras, los mapas, las tablas, etc.

1. Introducción y antecedentes

La introducción y los antecedentes incluirán como mínimo: la justificación por la que se aprobó el proyecto (para otorgar la subvención), las metas y objetivos del proyecto (subvención), los métodos de implementación y el propósito de la evaluación.

2. Metodología de la evaluación

Proporcione una visión general de la metodología cuantitativa y cualitativa, incluida una descripción del muestreo (marco de muestreo, estrategia de muestreo y tamaño de la muestra), según aplique. Descripción de la información/recopilación de datos, procesos de selección de los centros/beneficiarios, plan de muestreo y cálculo, y limitaciones (atención a las limitaciones asociadas a la metodología de evaluación (por ejemplo, sesgo de selección, sesgo de recuerdo, etc.).

3. Resultados de la evaluación

Aquí es donde se exponen claramente los resultados y se discuten en detalle. Todas las conclusiones, recomendaciones y el resumen de la evaluación se basan en esta sección del documento.

4. Preguntas y cuestiones complementarias

Esta sección abordará en secuencia las cuestiones y preguntas complementarias en la (s) herramienta (s) de evaluación.

5. Conclusiones y recomendaciones

Esta sección presenta las principales conclusiones basadas en la evaluación de este estudio. En ella se exponen las recomendaciones, mejores prácticas y lecciones aprendidas para programas similares en el futuro.

6. Resultados destacados

Una página de "resultados destacados", proporcione una descripción de una página de algún elemento del programa, con datos de apoyo que constituyan una buena pieza de comunicación independiente para que el proyecto la distribuyan o la publiquen en la página web de la oficina.

Anexos

Los anexos deben incluir el pliego de condiciones de la evaluación; el itinerario de la visita de evaluación; cualquier declaración de diferencias en relación con las diferencias significativas de opinión no resueltas por los ejecutores, y/o los miembros del evaluador externo; la lista de personas entrevistadas durante la evaluación; el cuestionario de los entrevistadores y las guías y listas de comprobación de las entrevistas; y los mapas. Apéndices adicionales, como formularios firmados de declaración de conflicto de intereses para todos los miembros del equipo; e información resumida sobre los miembros del evaluador externo, incluidas las cualificaciones, la experiencia y la función en el equipo. El equipo de evaluación debe incluir como mínimo los siguientes requisitos de BHA como anexo al informe de evaluación final:

- a. Metadatos del conjunto de datos
- b. Base de datos (datos originales, cuadros de output y de sintaxis usados para el análisis) (preferentemente *.xlsx)
- c. Diccionarios de Datos (preferentemente CSV)
- d. Documentación sobre el consentimiento informado
- e. Pasos para el procesamiento

- f. Cuestionarios y Manuales de campo
- g. Marco muestral
- h. Descripción del Diseño del muestreo
- i. Presentación de PowerPoint con los hallazgos y resultados de la evaluación final.
- j. Otros anexos que considere pertinentes

15. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 16 al 26 de febrero de 2024
Recepción de propuestas	Hasta el 26 de febrero de 2024
Revisión de propuestas técnico-económica	Del 27 al 28 de febrero de 2024
Entrevista/Selección de consultor(a)	29 de febrero de 2024
Selección de consultor(a)	01 de marzo de 2024
Firme de contrato e inicio de la consultoría	04 de marzo de 2024

16. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

16.1 Propuesta técnica

- a. Describir la metodología del estudio que brinda una respuesta detallada al TDR, técnicas para el procesamiento de la información, productos entregables, cronograma detallado de actividades y otra información adicional que se considere importante de acuerdo a las características del proyecto.
- b. Perfil profesional líder del equipo (no mayor de 5 páginas) haciendo referencia a la experiencia realizada en este tipo de consultorías para otras entidades.
- c. Hojas de vida de los miembros del equipo consultor.
- d. Roles de las personas que integrarán el equipo consultor.
- e. Ficha RUC.
- f. Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar)

16.2 Propuesta económica

La propuesta económica se presentará en soles (S/), deberá ser detallada en sus principales rubros, a todo costo e incluir los impuestos de ley.

La propuesta técnica y económica debe presentarse hasta el 26 de febrero de 2024 a las 23:55 horas, por vía electrónica a los correos: olga@predes.org.pe y rquispe@ptrfrd.otg.pr, haciendo referencia a "Evaluación final del proyecto Lima Sur".

Lima, 05 de febrero de 2024

17. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LOS TDR

- Anexo 1: Información sobre el proyecto
- Anexo 2: Tabla de indicadores

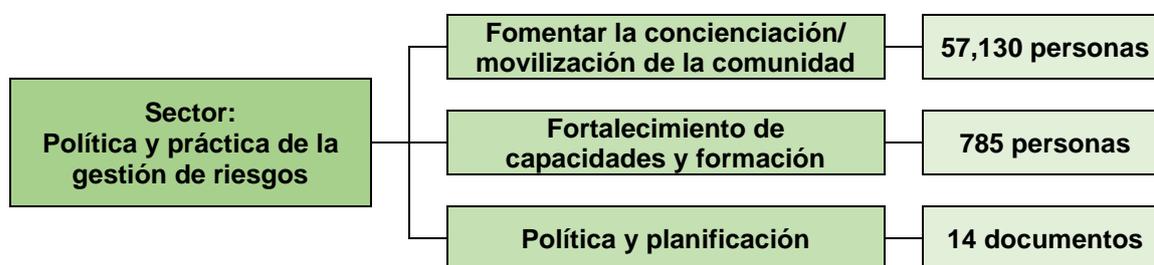
ANEXO 1: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Gobiernos locales y organizaciones vecinas en tres distritos del sur de Lima, San Juan de Miraflores (SJM), Villa María del Triunfo (VMT) y Villa El Salvador (VES), desarrollan y mantienen capacidades en DRM, reducen su vulnerabilidad y gestión de riesgo de manera efectiva, participativa y concertada, incluyendo pandemias como COVID-19, con el apoyo de las redes sociales y el e-learning, en estrecha coordinación con otros municipios del sur de Lima (Commonwealth), el gobierno metropolitano y el nivel nacional.

2. Estructura del proyecto

En el marco de las líneas de cooperación de USAID/BHA, el proyecto se ubica en el sector Política y Práctica de la de Gestión de Riesgos y dentro de éste en 3 subsectores. Cada subsector tiene resultados específicos, indicadores establecidos y dentro de cada subsector están definidas las actividades que realiza el proyecto.



3. Resultados esperados

Tabla N° 1 – Resultados esperados del proyecto

SUBSECTORES	RESULTADOS
Fomentar la concienciación/movilización de la comunidad	1. Autoridades, funcionarios, líderes comunitarios y población local conocen y son conscientes de su escenario de riesgo y adoptan buenas prácticas en GRD, y prevención del COVID19, con un adecuado uso de las redes sociales como soporte comunicacional
Fortalecimiento de capacidades y formación	2. Los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador cuentan con recursos humanos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres, a nivel de barrio, de gobierno local y extendiéndose a la Mancomunidad de Lima Sur
Política y planificación	3. Autoridades, funcionarios locales de SJM, VMT y VES (de la gestión actual y la nueva gestión municipal que comienza en 2023) asumen el enfoque y herramientas para la GRD y la incorporan de manera transversal en la planificación del desarrollo local, en un portafolio de proyecto como parte del Plan Multianual de inversiones 4. Los barrios priorizados del proyecto conocen y aplican medidas de reducción del riesgo y está preparada su réplica, disminuyendo su nivel de riesgo y mejorando su nivel de desarrollo urbano 5. Los conocimientos, enfoques y herramientas generados y aplicados por el proyecto han sido difundidos y utilizados para incidir en políticas, estrategias y eventos a nivel de Lima Sur, Lima Metropolitana y el nivel nacional

4. Beneficiarios

- Los beneficiarios directos estimados: **58,130 personas**, se distribuyen de la siguiente manera:

- Formación de la población en subsector 1 Sensibilización / movilización comunitaria: 57.345 personas (25% de las familias de los 3 distritos: San Juan de Miraflores-SJM, Villa María del Triunfo-VMT y Villa El Salvador-VES).
- Capacitación de la población en el subsector 2 Creación de capacidad y formación: 785 personas (60% de las familias en barrios vecinos prioritarios en 3 distritos)

Dentro de los beneficiarios están incluidos los siguientes:

- Municipios: 30 funcionarios de los 3 distritos
- Actores de la sociedad civil: 50 representantes de organizaciones de la sociedad civil

- Los beneficiarios indirectos estimados: **1'146,90630 personas**.



Figura N° 1.- Zonas de intervención del proyecto

5. Aliados estratégicos

En el marco de la ejecución del proyecto se han firmado convenios con las municipalidades involucradas en el desarrollo de las actividades:

- Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores
- Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo
- Municipalidad distrital de Villa El Salvador

Asimismo, PREDES tiene suscritos convenios con las instituciones de la gestión del riesgo de desastres, con las que el proyecto coordina:

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Por otro lado, el proyecto ha venido realizando actividades conjuntas o apoyado a las siguientes instituciones:

- Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
- Dirección Desconcentrada de INDECI – Lima y Callao (DDI)
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Sur (MCLCP-LS)

ANEXO 2: TABLA DE INDICADORES

Indicador	Definición del Indicador	Meta	Método de recolección de información	Fuente de la información recolectada	Frecuencia de recolección de la información	Cargo del responsable de la recolección
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Gobiernos locales y organizaciones vecinales de tres distritos del sur de Lima, San Juan de Miraflores (SJM), Villa María del Triunfo (VMT) y Villa El Salvador (VES), desarrollan y mantienen capacidades en GRD, reducen su vulnerabilidad y riesgo de desastres de manera efectiva, participativa y concertada, incluyendo pandemias como el COVID19, con el soporte de las redes sociales y de e-learning, en estrecha articulación con otros municipios del sur de Lima (Mancomunidad), el gobierno metropolitano y el nivel nacional						
SECTOR 1: POLÍTICA Y PRÁCTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS						
SUBSECTOR 1: Construir conciencia comunitaria/ movilización						
Indicador 1.1: Cantidad de personas que participan en capacitación, por sexo	Número de hombres y mujeres que participaron en campañas de concientización sobre la gestión del riesgo de desastres (GRD), así como el 50% del alcance en redes sociales. Las personas se contarán solo una vez, aunque participaron en todas las campañas ¹	57,346 personas H: 28,139 M: 29,206	Personas que participaron en las campañas y recibieron información y materiales	Lista de asistencia y medición del alcance de las redes sociales	Las listas se recopilarán al comienzo de cada campaña, luego se realizará una consolidación y se informará trimestralmente	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
Indicador 1.2: Porcentaje de personas capacitadas que conservan las habilidades y el conocimiento después de dos meses	Número de personas que han recibido información sobre GRD, que retienen un porcentaje adecuado de los temas desarrollados y lo demostraron cuando fueron evaluados / han dejado comentarios en las redes sociales del proyecto sobre el conocimiento adquirido en	20% H: 10% M: 10%	Se realizará una sesión de preguntas a los participantes en las campañas y se implementará un espacio en las redes sociales para medir el conocimiento adquirido por los asistentes de las campañas de sensibilización y difusión. Encuesta	En función a la cantidad de asistentes a las campañas Muestra representativa de beneficiarios de una encuesta	Trimestral	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto

¹ Se ha considerado alcanzar al 5% de la población de los 3 distritos, incluye a los asistentes a las campañas de sensibilización (como ferias) y al 50% del alcance de redes sociales. A través de esos medios no es posible diferenciar entre hombres y mujeres y no se tendrían nombres específicos. Las listas de asistencia serían para las campañas y el alcance se mide por cada red social (WhatsApp, Facebook, Twitter, YouTube, página web).

Indicador	Definición del Indicador	Meta	Método de recolección de información	Fuente de la información recolectada	Frecuencia de recolección de la información	Cargo del responsable de la recolección
	el proceso de sensibilización y difusión ² .			virtual (Google Forms o similar).		
Indicador 1.3: Porcentaje de asistentes a reuniones de planificación conjunta que sean de la comunidad local	Número de habitantes de los asentamientos humanos que participan en reuniones de planificación conjunta / número total de asistentes a esa reunión.	25% H: 12% M: 13%	El Proyecto tomará una lista de cada una de las reuniones de trabajo con las comunidades y determinará la participación promedio de los asentamientos humanos.	Listas de asistencia a reuniones conjuntas, presenciales o virtuales (Zoom, Google Meets o similares)	Trimestral	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
<i>Indicador personalizado</i> Indicador 1.4: Porcentaje de familias que cuentan con Planes Familiares de contingencia que sean de la comunidad local	Número de familias del total de las familias de los asentamientos humanos que han elaborado sus Planes familiares de emergencia	60%	El proyecto establecerá una actividad para la presentación de los planes familiares y les tomará fotografías	Revisión física o virtual de los planes familiares elaborados	Semestral	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
SUBSECTOR 2: Construcción de capacidad y capacitación						
Indicador 2.1: Cantidad de personas entrenadas en preparación para desastres, mitigación y administración, por sexo	Número total de hombres y mujeres capacitados en GRD y los preparativos para la respuesta de emergencia, mitigación y administración	785 personas H: 385 M: 400	Recuento de las personas que completaron el proceso de capacitación DRM	Lista de asistencia presenciales o virtuales para talleres y cursos.	La lista de asistencia se tomará antes de cada sesión de entrenamiento.	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
Indicador 2.2: Cantidad de personas que aprueban los exámenes finales o reciben certificados, por sexo	Número total de personas que completaron las sesiones de capacitación y recibieron un certificado	628 personas H: 308 M: 320	Recuento de todos los participantes que completaron la capacitación y recibieron certificados y han aprobado exámenes finales	Lista de personas que completaron su proceso de capacitación y se certificaron	Trimestral	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto

² Se ha considerado al 20% de los capacitados del indicador 1.1: Cantidad de personas que participan en capacitación, por sexo (57,346 personas) (comprenderá a los seguidores de Facebook y los resultados de encuesta aplicada, que se realizará a través de Google Forms y se difundirá por medio de las redes sociales). En la pregunta 13 se ha desarrollado el tema de las redes sociales y los métodos remotos que se utilizarán considerando el COVID-19 se colocarán en la Tabla de Monitoreo.

Sobre el numerador y denominador:

- El numerador es la cantidad de personas capacitadas que retienen habilidades, es decir al resultado de la encuesta aplicada y seguidores.
- El denominador es el total de personas capacitadas del indicador 1.1 (57,346 personas)

Indicador	Definición del Indicador	Meta	Método de recolección de información	Fuente de la información recolectada	Frecuencia de recolección de la información	Cargo del responsable de la recolección
Indicador 2.3: Porcentaje de personas capacitadas que conservan las habilidades y el conocimiento después de dos meses	Número total de personas capacitadas en actividades de RRD que aplican el conocimiento adquirido en el proceso de capacitación y lo demuestran de manera práctica en las actividades del Proyecto. Un porcentaje de la población que ha retenido el conocimiento se determinará en función del número total de personas capacitadas que han aprobado exámenes finales o reciben certificados.	70% H: 34% M: 36%	Encuesta	Muestra representativa de beneficiarios de una encuesta virtual (Formularios de Google o similar).	Trimestralmente	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
Indicador 2.4: Cantidad de personas capacitadas en actividades de primeros auxilios, búsqueda y rescate o de reducción de riesgo de desastres relacionadas con la salud, por sexo	Número total de voluntarios y brigadas comunitarias capacitadas con conocimiento en primera respuesta (primeros auxilios, rescate, entre otros)	150 personas H: 74 M: 76	Personas que completaron el proceso de capacitación.	Lista de asistencia del proceso de capacitación. Sesiones presenciales o virtuales	La lista de asistencia se tomará antes de cada sesión de entrenamiento.	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
SUBSECTOR 3: Política y planificación						
Indicador 3.1: Cantidad de planes de reducción de riesgo de peligros, estrategias, política, preparación para desastres y planes de contingencia desarrollados y en funcionamiento	Número total de planes, estrategias, políticas, preparación para desastres y planes de contingencia para el riesgo de riesgos desarrollados con el apoyo del proyecto y que están siendo implementados o adoptados por el gobierno o la comunidad para reducir el riesgo de	14 documentos	Revisión de gabinete	Cartas de entrega de los documentos, dispositivos de aprobación	Trimestral	Especialista en GRD y revisión del Coordinador del Proyecto

Indicador	Definición del Indicador	Meta	Método de recolección de información	Fuente de la información recolectada	Frecuencia de recolección de la información	Cargo del responsable de la recolección
	desastres en las áreas de implementación del proyecto.					
Indicador 3.2: Cantidad de personas que participan en debates nacionales sobre estrategias de reducción del riesgo como resultado del programa, por sexo	Total de hombres y mujeres participan en espacios de articulación sobre la implementación de la estrategia y actividades de GRD	240 personas H: 118 M: 122	Lista de asistencia a espacios de reunión y articulación	Lista de asistencia de participantes, presenciales o sesiones virtuales	Después de cada reunión, informar trimestralmente	Promotor y revisión del Coordinador del Proyecto
Indicador 3.3: La evaluación de riesgo nacional y local, los datos de peligros y la información de vulnerabilidad están disponibles dentro de las áreas específicas (S/N)	Documentos sobre Evaluación y Análisis de Riesgos (Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos) desarrollados en el marco del proyecto	SI	Verificación en los sitios web de los gobiernos locales	Sitios web de los gobiernos locales	Trimestral	Comunicador y revisión del Coordinador del Proyecto